



Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE RECONSTRUCCIÓN ANALÍTICA DE COLISIONES TERRESTRES” – ID N° 474480

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de noviembre del año 2025, se presenta el Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE RECONSTRUCCIÓN ANALÍTICA DE COLISIONES TERRESTRES” – ID N° 474480.

El presente informe ha sido elaborado de acuerdo con lo establecido en los Artículos 52 y 53, de la Ley N° 7021/2022 “De Contrataciones Públicas” y el Artículo 75 del Decreto N° 2264/24, que reglamenta la Ley N° 7021 y demás disposiciones concordantes.

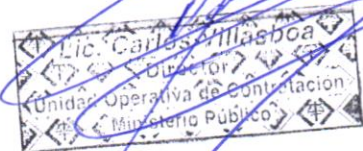
Con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos legales en relación con la licitación mencionada, se elevará este informe al Señor fiscal general del Estado para su consideración.

El art. 37 inciso b) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece: “*Cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación, si correspondiere, en los casos establecidos en la reglamentación.*” por lo que se procede de conformidad a dicha disposición.

1. **Antecedentes**

- I. Mediante Memorando N° 623/2025 de fecha 08 de mayo de 2025, emitido por la Dirección Administrativa – Gabinete Técnico de Investigación, se solicita formalmente el inicio del procedimiento de llamado, adjuntando las especificaciones técnicas, la justificación correspondiente y los precios referenciales necesarios para llevar a cabo dicho proceso.
- II. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 370/2025, emitido en fecha 28 de agosto de 2025, bajo el objeto 253 (Derechos de bienes intangibles), por el monto de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones).
- III. Dictamen Técnico U.O.C. N° 75/2025, emitido en fecha 01 de setiembre de 2025, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas, en el marco de Ley 7021/22.
- IV. Dictamen Justificativo N° 09/2025, emitido el 17 de setiembre de 2025 por la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección de UOC, en ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución DNCP N° 892/2025, referente a la comunicación de un procedimiento no previsto en el PAC institucional.
- V. Dictamen Técnico N° 08/2025, de Especificaciones Técnicas, emitido por la Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación, el 01 de setiembre de 2025.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación





Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE RECONSTRUCCIÓN ANALÍTICA DE COLISIONES TERRESTRES” – ID N° 474480

- VI. Resolución FGE N° 3830, emitida el 23 de setiembre de 2025 por el señor fiscal general del Estado, en la que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza el llamado de referencia.
- VII. Nota UOC N° 261, emitido el 02 de octubre de 2025 y Nota UOC N° 342/2025 emitido el 28 de octubre de 2025, dirigidos a la DNCP, a fin de responder las observaciones realizadas.
- VIII. Reporte de Publicación del Llamado de fecha 04/10/2025.
- IX. Acta de postergación de apertura de ofertas de fecha 22/10/2025
- X. Adenda N° 1 publicada en fecha 29 de octubre de 2025

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto tuvo lugar en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público el 06 de noviembre de 2025 a las 11:15 horas, según se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	RUC	MONTO TOTAL OFERTADO
1	TRONIX S.R.L	80003030-3	Gs. 60.000.000

2.1 Observaciones en el Acto de Apertura de Sobres: Ninguna.

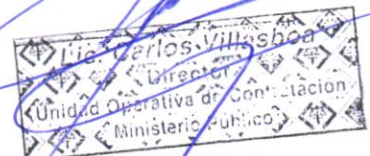
3. Verificación de los Documentos Sustanciales

Se llevó a cabo la verificación de las ofertas en relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, tal como se establece en el Art. 79° del Decreto N°2264/24 y demás disposiciones aplicables a las Compras Públicas. Durante este proceso, se observaron los siguientes puntos relevantes:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta.	Póliza de Seguro o Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Perfil del Proveedor
1	TRONIX S.R.L.	Presenta. Folio 04 a 06. CUMPLE.	Presenta declaración jurada con certificación de firma. Monto Requerido: Gs. 3.000.000 Monto Presentado: Gs. 3.100.000. CUMPLE.	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 09 al 10. CUMPLE	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 09 al 10. CUMPLE	N° 1869681

Se verificó que los documentos sustanciales, en formato original, firmados y presentados y/o los que figuran en la Constancia del Perfil del Proveedor se encuentran activos. Esta verificación se realizó a

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación





Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE RECONSTRUCCIÓN ANALÍTICA DE COLISIONES TERRESTRES” – ID N° 474480

través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que dichos documentos son suficientes y cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Después de realizar las verificaciones correspondientes y en consideración a lo especificado en el Cuadro anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 del Decreto N° 2264/24, se procede a aceptar la oferta presentada por la firma TRONIX S.R.L.

4. Cuadro Precios Ofertados.

A continuación, luego de constatar que no se encontraron diferencias o discrepancias en los precios ofertados y en consecuencia no resulta necesario realizar correcciones aritméticas, se procede a clasificarla de acuerdo al método de evaluación enunciado en el art. 7 inciso 2) numeral 2.1.2 del Decreto N° 2264/2024, quedando registrado el cuadro comparativo de ofertas que forma parte del presente informe como Anexo 1:

RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE RECONSTRUCCIÓN ANALÍTICA DE COLISIONES TERRESTRES – ID 474480.			
Oferente:	Precio Referencial	Precio Total ofertado	Variación %
TRONIX S.R.L.	60.000.000	60.000.000	0

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. Condición de Participación

Podrán participar de esta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N°7021/22“De Suministro y Contrataciones Públicas”.

El oferente cumple con este criterio.

6. Requisitos de calificación

Calificación legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22 en concordancia con el artículo 19 de su Decreto Reglamentario.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha límite del contrato.

Con el fin de agregar más detalles a la información brindada en la declaración jurada, que confirma que el oferente y/o sus representantes no están sujetos a las restricciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley 7021/22, hemos realizado una verificación a través de la base de datos del SINARH. Esta verificación tiene como objetivo determinar si los oferentes y/o sus representantes

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación





Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE RECONSTRUCCIÓN ANALÍTICA DE COLISIONES TERRESTRES” – ID N° 474480

cumplen con los requisitos establecidos en el Art 21, mencionado anteriormente. A continuación, se presenta el detalle de los resultados obtenidos.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.paraguay.gov.py
TRONIX S.R.L.	Claudio Gabriel Gómez Rolón	2.144.273	Representante Legal	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 8487399
TRONIX S.R.L.	Juan Carlos Parini Cuellar	2.880.611	Representante Legal	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 8487412

Después de realizar un análisis para verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en el artículo 21 de la Ley 7021/22, se confirmó que los miembros de las firmas, no están registrados como funcionarios públicos activos en la base de datos del SINARH ni se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.

Es importante destacar que hemos llevado a cabo una revisión exhaustiva de la documentación de los proveedores a través del Perfil del Proveedor, asegurándonos de que cumplen con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Además, hemos realizado una verificación en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP, confirmando que el oferente no está inhabilitado para presentar oferta.

8. Análisis de Precios Ofertados.

En atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 en su artículo 4°, por la cual se aprueba el criterio de evaluación a ser aplicado en el análisis de precios, se aclara que en este caso la oferta se ajusta a la estimación de costo de la convocante, sin ninguna variación, tal como se puede apreciar en el Cuadro Comparativo de Ofertas, por lo que no fue necesario solicitar desglose al oferente.

9. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

El oferente no presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional. Se aclara igualmente que se trata de una única oferta presentada y que la misma declara en su planilla de precio que el producto no es de origen nacional.

10. Requisitos documentos para evaluación de las condiciones de participación

Seguidamente y siguiendo las facultades establecidas en el Artículo 52 de la Ley 7021/22 – Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, y de acuerdo con el método de evaluación descrito en el artículo 75 –“Procedimiento de evaluación” del Decreto N°2264/24, que regula la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, se realizará una verificación del cumplimiento de la documentación formal presentada por la firma que presenta la mejor oferta en competencia para cada ítem/lote:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación





Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE RECONSTRUCCIÓN ANALÍTICA DE COLISIONES TERRESTRES” – ID N° 474480

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	TRONIX S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta activo en el Registro del Proveedor. Constancia N° 1869681. CUMPLE.
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presenta. Folio 15. CUMPLE.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta. Folio 12. CUMPLE.
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta Patente emitida por la Municipalidad de Asunción. Folio 23. CUMPLE.
Documentos legales. Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta activo en el Registro del Proveedor, Constancia N° 1869681 CUMPLE.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta activo en el Registro del Proveedor, Constancia N° 1869681 CUMPLE.
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta. Folio 2. CUMPLE.

La empresa **TRONIX S.R.L.**, ha presentado todos los documentos requeridos para evaluar las condiciones de participación, y/o se encuentran activos en el Registro del Perfil del Proveedor. Por lo tanto, la firma cumple con dichos requisitos.

11. Capacidad Financiera

No aplica.

12. Experiencia requerida

A continuación, se llevará a cabo la verificación de la experiencia del oferente, y para ello se utilizará el siguiente cuadro:

Experiencia: TRONIX S.R.L.			
Monto total del llamado			60.000.000
30% del monto total			18.000.000
CONTRATO N°	Fecha	Entidad o razón social	Monto
51/2024	21/11/2024	Ministerio Público	142.389.000
22/2024	13/08/2024	Ministerio Público	19.200.000
Nota de pedido abierto N° 7600021151	23/11/2023	NÚCLEO S.A.	242.000.000
Contrato N° 110001910579	22/11/2023	GÓMEZ ABENTE S.A.	64.819.436

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación





Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025 "RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE RECONSTRUCCIÓN ANALÍTICA DE COLISIONES TERRESTRES" – ID N° 474480

Total acreditado:	468.408.436
-------------------	-------------

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	TRONIX S.R.L.
Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (facturas), con Instituciones Públicas y/o privadas, acompañadas de documentos que avalen el Cumplimiento de los mismos (Constancia de Cumplimiento en caso de contratos y/o Remisiones de facturas a Crédito) en la provisión de Licencia y Software Informático, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido de los años 2023 y 2024.	Presenta. Folio 32 al 48. CUMPLE.

Luego de realizar el análisis, se puede constatar que la firma **TRONIX S.R.L.**, **CUMPLE** satisfactoriamente con el criterio de evaluación establecido para demostrar la experiencia requerida. Por consiguiente, se acepta su oferta en esta etapa del proceso y continúa la evaluación con el análisis de la capacidad técnica.

13. Capacidad Técnica

Se llevará a cabo la verificación de la capacidad técnica del oferente, utilizando el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" como base para su evaluación. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	TRONIX S.R.L.
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de servicio ofertado.	Presenta. Folio 28. CUMPLE.
Declaración Jurada de que el oferente cuente con la capacidad para proveer los servicios requeridos.	Presenta. Folio 29. CUMPLE.

Tras haber llevado a cabo el análisis de los criterios de capacidad técnica requerido y especificaciones técnicas, la empresa **TRONIX S.R.L.**, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda **ACEPTAR** su oferta para esta etapa.

14. Otros criterios que la convocante requiera

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Otros documentos solicitados a presentar con la oferta	TRONIX S.R.L.
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N°	Presenta certificado de cuenta bancaria. Folio 31. CUMPLE.

[Handwritten signature]
Lic. Carlos Villalba
Director
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE RECONSTRUCCIÓN ANALÍTICA DE COLISIONES TERRESTRES” – ID N° 474480

10.340/2007.	
Formulario de declaración de personas.	Presenta. Folio 13. CUMPLE.

La empresa **TRONIX S.R.L.**, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de la evaluación.

15. Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente. En este caso no aplica considerando que se trata de una única oferta.


16. Recomendación.

Por lo tanto, en virtud de los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4°, junto con los Criterios de Evaluación y Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y respaldado por el Art. 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas, así como por el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y otras disposiciones legales vigentes, se recomienda al señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR, la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025 “Renovación de licencia del software de reconstrucción analítica de colisiones terrestres” – ID N° 474480, por un monto total de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), según el siguiente detalle:

- A la empresa **TRONIX S.R.L.**, con RUC N° 80003030-3, representada por Claudio Gabriel Gómez Rolón, en su carácter de Representante Legal, con C.I. N° 2.144.273, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Características
1	43231512-013	Licencia de software de los Sistemas de Información Geográfica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	15.000.000	60.000.000	marca: RACTT modelo: RACTT versión 7.0 fabricante: Gustavo Enciso procedencia: Argentina nro_certificado_origen_nacional: No aplica


Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público